

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 45-2012

18-12-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con seis minutos de la mañana del día dieciocho de diciembre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan José Alvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

- 1. Lectura de Acta.
2. Invitación al Rector de la UNA-Puno a horas 10:30am
3. Invitación al Presidente de la Comisión de Licitación del Hospital Materno Infantil de Juliaca a horas 12:00pm
4. Invitación al Sub-Gerente de Defensa Civil a horas 2:30pm.
5. Ampliación de Dictamen Nº 031-2012-CRP-CE-ZEEDE-PUNO, proveniente de la comisión especial ZEEDE Puno, por el cual amplía su dictamen sobre construcción ZEEDE Puno.
6. Propuesta de Acuerdo Regional, presentado por el Consejero de la Provincia de Melgar sobre exigir al ejecutivo el acceso a la información pública de los Consejeros Regionales y otros.
7. Oficio Nº 2183-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos informa que no asistirá a la sesión del 13 de diciembre del 2012.
8. Dictamen Nº 014-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, sobre propuesta de Ordenanza Regional sobre Creación del Consejo Regional contra la Corrupción.
9. Dictamen Nº 015-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, sobre queja en contra del Abog. Lenin Merma Ramos.
10. Dictamen Nº 016-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, respecto a la responsabilidad en desabastecimiento de la Planta Asfaltadora.
11. Dictamen Nº 026-2012-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre la construcción del Hospital del Altiplano ESSALUD Puno.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica lecturar el acta de sesión extraordinaria número treinta y seis de fecha dieciocho de setiembre del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro de Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.

- Invitación al Rector de la UNA-Puno a horas 10:30am.

Consejero Delegado.- Manifiesta que se ha recibido un documento proveniente del Rector de la Universidad Nacional del Altiplano, por el cual comunica que no vendrá a la sesión de hoy día explicando los motivos en el citado documento.

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que la comunidad puneña tiene todo el derecho de saber que se está ejecutando con el canon minero que se le ha entregado a esta Casa Superior de Estudios.

Handwritten signature on the left side of the page.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
by: [Signature]
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL

Handwritten signature in the center of the page.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
by: [Signature]
CONSEJERO DELEGADO

Handwritten signature and text: CONSEJERO PUNO 18/12/12

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el Rector de la UNA-Puno, nos tiene que informar sobre este tema, en todo caso si no puede venir que nos haga llegar el documento por escrito.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que la UNA tiene la obligación de informar, en todo caso concuerda con lo planteado por el Consejero de San Román y que presente un informe por escrito.

Consejero Delegado.- En todo caso se le volverá a mandar un documento al Rector de la UNA-Puno, a efecto de que informe a este Consejo Regional por escrito sobre el destino del canon minero entregado a ésta Casa Superior de Estudios.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-=====

- Invitación al Presidente de la Comisión de Licitación del Hospital Materno Infantil de Juliaca a horas 12:00pm.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no vendrá a esta sesión el Presidente de la Comisión de Licitación, procediendo Secretaría Técnica a lecturar el documento.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se le vuelva a invitar para una próxima sesión extraordinaria.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-=====

- Invitación al Sub-Gerente de Defensa Civil a horas 2:30pm.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no vendrá a esta sesión el Sub-Gerente de Defensa Civil, procediendo Secretaría Técnica a lecturar el documento.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que se le vuelva a invitar para una próxima sesión extraordinaria.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-=====

- Dictamen N° 026-2012-GRP-CRP/CODS, proveniente de la Comisión de Desarrollo Social sobre la construcción del Hospital del Altiplano ESSALUD Puno.-=====

Consejero Paredes Qulspe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 10 votos aprueban, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Desarrollo Social.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-=====

- Ampliación de Dictamen N° 031-2012-CRP-CE-ZEED-PUNO, proveniente de la comisión especial ZEEDE Puno, por el cual amplía su dictamen sobre construcción ZEEDE Puno.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar la ampliación de dictamen ante el Pleno.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 10 votos aprueban, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión Especial de ZEEDE Puno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Propuesta de Acuerdo Regional, presentado por el Consejero de la Provincia de Melgar sobre exigir al ejecutivo el acceso a la información pública de los Consejeros Regionales y otros.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Procede a sustentar su propuesta de Acuerdo Regional ante el Pleno.-=

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno ésta propuesta de Acuerdo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-=====

Oficio N° 2183-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional, por el cual nos informa que no asistirá a la sesión del 13 de diciembre del 2012.-=====

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
LICENCIADO EN CIENCIAS DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Lic. María Antonia Sienra
CONSEJERO DELEGADO

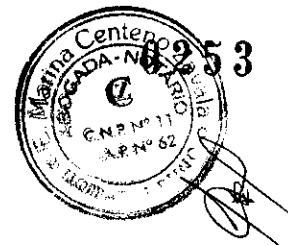
[Handwritten signature]
CONSEJERO
YURONGU

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Alfonso Ramos
Consejero - AS

[Handwritten signature]
Hernando



El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Dictamen N° 014-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, sobre propuesta de Ordenanza Regional sobre Creación del Consejo Regional contra la Corrupción.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 04 votos aprueban, 04 votos para retornar a la comisión y 02 abstenciones, dirimiendo el Consejero Delegado ante la igualdad de votos para su aprobación del dictamen, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Fiscalización.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que se ha abstenido porque no se ha consultado a todas la dependencias sobre la creación de este consejo regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve de la agenda.-=====

- Dictamen N° 015-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, sobre queja en contra del Abog. Lenin Merma Ramos.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban, 02 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto diez de la agenda.-=====

- Dictamen N° 016-2012-CRP/COFCI, proveniente de la Comisión de Fiscalización, respecto a la responsabilidad en desabastecimiento de la Planta Asfaltadora.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el dictamen sustentado.-=====

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: 08 votos aprueban, 02 abstenciones, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por mayoría el dictamen de la Comisión de Fiscalización y Control Interno.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo horas una con diez minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Consejero Carabaya

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Consejero Delegado

Consejero Regional - Lampa

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Secretario Técnico Regional

Consejero Arequipa

Consejero Pisco

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Consejero Regional - Yumbuyo